EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II. | Toledo 6 de Junio de 1902. | Núm. 49.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 íd.; un año, 5 íd.; número suelto, 0,10 íd.—En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 íd.; un año, 6 íd.—En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 íd.

Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—**Correo interior**, 0,20 íd. íd.—**Anuncios**, 0,25 íd. íd. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales.

No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.

Pago anticipado.

El Heraldo Toledano

es el periódico de más suscripción en la provincia.

La Eva de los obreros.

Ya está en Badajoz, donde una huelga ha comprometido seriamente la paz pública y dado lugar á la publicación y establecimiento de la Ley Marcial; ya está, según parece y afirman los telegramas oficiales, restablecida la tranquilidad.

En esos sucesos, que no son desgraciadamente extraordinarios, hay una nota que ha recogido la Prensa; algo muy digno de observación, algo que puede ser el principio de grandes trastornos sociales, cuyas consecuencias no es posible calcular de momento.

En aquella, por fortuna breve revuelta perturdora del orden público, ha tomado parte la población obrera; pero no esa clase obrera en la que hace tiempo comenzó á producir más ó menos sazonados frutos la propaganda anarquista, consentida por unos y otros, á título de libertad; los trabajadores del campo, pacíficos, indiferentes hasta ahora á los perniciosos efectos de la predicación de las doctrinas extremas.

Ahí, en la participación de los trabajadores del campo en la algarada, comienza el peligro, serio peligro de una lucha, sensible lucha de clases, lucha que puede saberse siempre dónde comenzó y que difícil será saber dónde ha de concluir, aun sin darse cuenta los mismos que la promovieron, y los que buscando falsas popularidades ó estabilidades de momento, alentáronla con su silencio ó su complicidad.

Desde el banco azul, desde el mismo Gobierno, se han dado alientos á los sostenedores de tendencias extremas, y nada tiene de particular que lo consentido por el Gobierno, no por culpa de un Ministro de singular idiosincrasia y aspiraciones personales, sino por culpa de todos los Ministros que lo consintieron, haya de fructificar más rápidamente que lo que las gentes sensatas pudieron esperar.

Un día y otro, en activa y constante propaganda, se ha hecho creer á los obreros de las industrias y oficios, que no eran hasta hora los de la industria agrícola, que el capital es su enemigo, que son explotados por los burgueses, por los ricos, hasta que por lógica consecuencia han caído esos obreros en la cuenta, con error ó sin error, que esto es cuestión del punto de vista en que haya de colocarse quien discurra y emita su opinión después; han caído en la cuenta, repetimos, que pues que son los más y representan la fuerza, deben ser ellos los que manden y ordenen á los menos.

Desde la obra y el taller, la semilla de la peligrosa propaganda ha llegado á los campos, cuyos trabajadores, aleccionados ya por el resultado que ofrecen la imposición y la resistencia contra todo, y dentro del todo el principio de autoridad, absolutamente necesaria para la vida común y el cumplimiento del fin social; y aunque han tardado en decidirse, por su propia sencillez y natural desconfianza hacia lo desconocido; al fin y al cabo lo que se les dice halaga sus sentidos, despierta sus ambiciones y han dado, porque es movimiento del instinto, el primer mordisco en la manzana del árbol prohibido. ¿Quién ha hecho de Eva? ¿Quién ha presentado á los trabajadores del campo como sabroso y sazonado fruto la manzana que ha de ser de terrible discordia, ocasión de una división de castas, germen de malestar para todos, semilla venenosa para la perturbación de las conciencias y el sosiego público?

No es la obra de un día ciertamente; pero jamás hasta ahora, jamás hasta el presente momento histórico, habían salido del Gobierno la iniciativa de uno y la falta de protesta enérgica en los demás, en pro de los ideales anarquistas.

Cuando el obrero, cuando el trabajador del campo se den razonable y exacta cuenta de la exageración, de la injusticia en que incurren, ellos serán moral y socialmente las primeras víctimas; pero será tarde, muy tarde, para evitar las consecuencias.

Eva puede una vez más estar satisfecha de su obra, contenta del resultado de sus seducciones; triunfa su astucia, triunfa su malicia; ha revuelto la tranquila laguna, ha conseguido el caos, la confusión, la lucha en que el triunfo momentáneo, entre sangre y ruinas, será suyo y el pez más grande vencerá al más chico; pero la sociedad, la extensa laguna, quedará sin elementos de vida y el revuelto fango hará irrespirable la atmósfera, imposible la existencia y todos, en un momento de lucidez y razón, exclamarán inutilmente:

—¡Malditos ideales, maldita Eva!

Políticos que distinguen.

—¿Ves morral, lo que decía?
¿Ves como tengo sentido?
—No me vengas con romances
Por que yo leo y me fijo.
Ha salido Canalejas
Con su aquél.
—Pues ha salido
Por que no quiere Sagasta
Gente que pueda armar líos,
Y que ese se los traía.
—¡Sí se traía! ¡El delirio!
Las ganas de hacer papel,
Y como *sa* convencido
Que en esa banca no talla,
Porque no le deja el tío,
Ha dicho: «Pues me lo llevo,
Yo soy mas social que Cristo,
Y á mí no me crucifican
Ni *quió* caerme de un nido.»
—*Pa* mí que *too* es pamplina,
Que *toos* son unos tíos;
Vamos, una *comparanza*.....
Es como si yo te digo
Que tengo tos, y me pongo
A dar en la calle brincos.
Y más claro *entodavía*,
Pa que veas que distingo:
Figúrate que la Juana,
Que á tí te quiere tantico,
Pero que sabe que tú
Eres casado y con hijos.
¿Entiendes?
—Sigue.
—Pues *güeno*,
Que la Juana dá en el vicio
De gustar de tu persona.....
No es que no lo valgas, chico,
Pero vamos al decir,
Y *miá* que es decir, y digo:
Se va la Juana á tu casa,
Y tu mujer, que es un *lilò*,
Una paloma torcaz,
O vamos, un andarríos,
Algo que ella no comprende,
Y no ve que los servicios
Que la Juana *quié* prestarle,
Y que pueden ser distintos,
Ya pelando las patatas,
O bien limpiando á los niños:
Creo que se ensuciarán
Como cada hijo vecino,
No vé tu mujer, que aquéllo
Hurí de amor del estío
Lo hace por tí, y llega un día
Que alguien la sopla al oído,
Y ella se cae en malicia,
Y ya no se cae de un guindo,
Y la suelta dos sopapos,
Y la Juana deja el sitio
Por que no quiere mujeres
Al lado de su marido.....
¿Entiendes?
—Explícate.
—Canalejas va y se dijo:
«Yo á ese Moret lo trituro,
Y yo seré el preferido,
Y si me tengo que ir,
Pues no me iré de vacío.»
¿Entiendes ya?
—No lo entiendo.
—Que Moret pensó lo mismo,
Y dijo: «¿A mí democracia,
Si Alberto y yo, los dos tíos
Más demócratas que Riego
No dejamos lo *primicio*
En eso de hacer reformas,
Y aunque sean calzoncillos?»
Y le pusieron la proa
Al de los géneros ínfimos,
Y Canalejas se fué
Cabizbajo y hasta huído
Porque al lado de Sagasta
No *pue* decir «esto es mío.»
—Vamos, que ahora ya lo entiendo,
—Estás torpe y está dicho:
Canalejas es la Juana
Que iba en busca del marido:
Que nos saquen dos *petacas*
—Porque estás, pero muy listo.
—Ahora irá por las provincias
A cotorrear de lo lindo,
Pero que no puede ser,
Que estamos apercibidos:
Que se venga con nosotros
Si son de verdad esos pitos
A favor de los obreros
Que *pa* mí que eso es de pico,
Y anda si no que lo zurzan
Y que predique *pa* chinos.

JUNIO

Al empezar el mes era preciso una y otra vez, muchas veces, mirar el calendario para podernos convencer de que realmente estábamos en el mes de Junio.

La humedad ha sido constante, y el frío demasiado sensible.

Los viñedos de la provincia, según á rasgos generales indicamos en otro lugar, han sufrido mucho.

La cosecha, no obstante, promete no ser desesperada ni mucho menos.

El mes de Junio ha sido siempre, salvo excepciones como la que actualmente podemos anotar, época de calores en nuestro clima, y es el sexto mes del año civil, el cuarto de los antiguos romanos. Según algunos escritores, recibió este nombre de Junio Bruto, fundador de la República romana; según ótros, opinión ya muy desautorizada, su nombre proviene de Juno, diosa de las matronas, de las parturientas y de los recién nacidos, llamada *Hera*, por los griegos. «Hija primogénita de Saturno y de Rea, hermana y esposa de Júpiter, fué confiada al Océano y á Tetis ó á las flores, y enamorada de Júpiter, casóse con él sin que lo supieran sus padres; en la Argólida se suponía que Júpiter, para poseerla, se había refugiado en su seno transformado en ave. Las Gracias prepararon su lecho numpcial, y cada uno de los dioses hizo á los esposos un regalo de boda,

distinguiéndose entre todos el árbol de las manzanas de oro, que les dió la tierra. Juno, aunque casada con el rey de los dioses, estaba sometida, como los demás habitantes del Olimpo, al poder del hijo de Saturno. De carácter altivo, celosa y terca (como muchas), ocasionó algunos disgustos en la morada olímpica (como todas, siempre con chismes y cuentos) y las más de las veces, temiendo la cólera de Júpiter, ocultaba su disgusto, empleando la astucia para vencerle. Pudorosa y Casta, fué la única diosa que no faltó á su esposo. Su orgullo ofendido fué una de las primeras causas de la guerra de Troya; persiguió durante mucho tiempo á Hércules y protegió á Jasu y á los arganautas. Era venerada y la erigieron suntuosos templos en Samos, Argos, Micenas, Olimpia, Cartago y Roma. Se la representa en el trono con cetro y diadema, y á su lado un pavo real y el arco iris desplegado.»

En lo que va de Junio no tiene más de notable este año que el primer disgusto que le han dado al Gobierno en Badajoz, después de la salida de Canalejas, y continuando en la Alcaldía de Toledo el simpático Médico D. Venancio Ruano, que algo es algo, después del mal tiempo que atravesamos.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 4 de Junio de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: *Por fin* parece que no llueve y que el tiempo tiende á mejorar, entrando en una normalidad tan deseada por todos como difícil de conseguir en época de dominación fusionista; es decir, de Gobierno de Sagasta, que ya no es lo mismo una cosa que otra, según opinión de San José Canalejas.

Con tanto llover se ha *mojado* el proyecto de creación de Prefecturas, y parece que el Sr. Moret, padre, al decir de las gentes y en obsequio de Aguilera, de la *criatura,* desiste ya de tan *salvador* como *necesario* proyecto. *Amén.*

Lo mismo que el verano pasado, los Ministros, por boca de sus más conspicuos amigos y de la Prensa ministerial, hacen planes y cálculos de trabajos extraordinarios y de reformas de servicios que han de producir una completa y necesaria transformación en el orden social y político de nuestras costumbres públicas, convirtiendo á este País, por obra y gracia del fusionismo, en un modelo de Estado, al que tendrán que envidiar Alemania y Bélgica, Inglaterra y Francia.

El Ministro de la Gobernación gobierna el timón, y sabido es cuán grande, cuán asombrosa es la disposición de Sr. Moret en el arte de la política.

Fracasado el proyecto de la creación de las Prefecturas, otros proyectos vendrán que no fracasen, y en esos otros proyectos, ya que no en éste, estará indudablemente la salvación de España.

Suspendidas las sesiones del Parlamento, que seguramente no volverá á abrirse sin nuevas elecciones, el instinto público ve en el actual Gobierno algo así como el triste epílogo de una lamentable historia, y esperanzado en la acción del tiempo y en el constante evolucionar de cosas y hechos, aguarda que transcurra el verano para que, al regresar la Corte de sus expediciones, se cierre este paréntesis, de tan triste recordación para la historia contemporánea de nuestra política, y se abra de nuevo un período de Gobierno conservador, más que nunca necesario, más que nunca indispensable.

Los *jaleadores* de la política que no dudaron, en su insensatez, en despertar el espíritu reformista y de aventuras, adormecido por obra de una sabia educación de la conciencia pública, hanse visto después presos en sus propias redes, y cuando de hecho quisieron acometer reforma tan magna, tan superior á sus escasas fuerzas, á su falta de medios, entonces comprendieron la ineficacia de su sistema, la imposibilidad de sus promesas, y en este estado, soliviantada la opinión, avivado el espíritu reformista, recelosos en el Vaticano, con la ansiedad de todos, con la duda, con la intranquilidad..... creen que es mejor no hacer nada y se dejan llevar lo mismo en el Ministerio de Estado que en el de la Gobernación y que en el de Gracia y Justicia, como barcos sin timón en medio del proceloso mar y á merced del oleaje, que lo mismo puede arrastrarle á arenosa playa, que arrojarlo sobre áspera y dura roca que lo destroce y destruya.

¿Puede un Estado confiarse de tal modo al azar y á la suerte?

Esta noche se celebra en el *restaurant* Tournié la comida con que los amigos del Sr. Canalejas obsequian al ilustre disidente del Partido fusionista. Sobre el número y calidad de los comensales, y más que nada, sobre lo que el Sr. Canalejas diga, y hasta sobre lo que calle, se hacen los más sabrosos comentarios y los cálculos más diversos.

Montero Ríos, se va á Lourizán; Vega de Armijo, guarda riguroso luto de familia; el Duque de Almodóvar, pensando en el Nuncio, lee á Campoamor en «Por dónde viene la muerte»; Montilla, después de haber hecho Juez municipal de Madrid á su hermano, convertido por ésto en un Relanzón vulgar y toledano, se olvida de su democracia y hasta de sus tiempos de Fiscal del Supremo; Weyler, piensa en la indumentaria del Ejército, olvidándose de la propia; Veragua, en su ganadería, que como el fusionismo, es ya tiempo pasado; Suárez Inclán, lo ve y no lo cree. Sólo Rodrigáñez y Moret trabajan y tienen proyectos financieros y políticos (¡Dios nos coja confesados!), mientras Romanones, regenerada ya la enseñanza oficial y la privada, descansa en la feria del Retiro, obra magna é imperecedera de su amigo y maestro D. Alberto.

Y así estamos, á caza de motines y en espera de acontecimientos.

Hecha la paz anglo-boer, los pesimistas tiemblan por la compensación que puedan buscar los ingleses.

¡Y así estamos, repito, mi querido Director y amigo! Con Ejército mal dotado, sin Marina, teniendo que hacer empréstitos, con Sagasta en el Poder y la feria de Aguilera en el Retiro. Dios y el Nuncio se apiaden de nosotros.

¡Ah!..... Se me olvidaba decir á Ud. que D. Alfonso González ha salido para París y Londres. A su regreso irá á Roma para besar el Anillo al Cardenal Rampolla.

Y con mis respetos para la Comisión provincial, se despide hasta la próxima

AILERUA.

Campos y mercados.

En el extranjero como en España, que por esta vez la Naturaleza ha medido á todos con igual rasero, los temporales de frío, hasta hielo y nieve en época en que otros años comenzaba á hacerse irresistible el calor, han sido generales é idénticos en España y fuera de España, han sido las consecuencias.

Tubérculos, gramineas, árboles frutales, viñedo, olivar; toda la vegetación ha sufrido mucho, una parte de ella en la que no puede haber compensación, y alguna, la que menos, sin duda como el viñedo, dejándonos la esperanza de que aún ha de ganarse algo de lo perdido con los nuevos retoños.

Consecuencia lógica y natural de tales contrariedades ha sido la elevación de precios que se observa en los mercados, tendencia constante al alza que no disgusta ciertamente á los labradores y que no han de ver con buenos ojos los consumidores de las capitales.

Lo apuntado anteriormente no quiere decir que, por efecto de los temporales, hayan las cosechas próximas de ser un fracaso; nada de eso, quedarán mermadas, pero mermadas dentro de la abundancia que había motivos para esperar; por eso tampoco puede formarse un juicio definitivo respecto al movimiento de los mercados, puesto que si es cierto lo que decimos, que hay, especialmente en los caldos, tendencia al alza, no lo es menos que hay gran expectación, sin que nadie se atreva por el momento á emprender grandes especulaciones.

He aquí algunos precios que conviene conocer para formar algún cálculo de probabilidades.

AVILA.—*Almacenes del Puente:* Trigo, 10,75 y 11 pesetas fanega.

ARÉVALO.—Trigo, 11,25 las 94 libras; cebada, 6,50; centeno, 7.

BADAJOZ.—Trigo, en partida de importancia se ha vendido á 9,50 las 94 libras; cebada, 4,50; avena, 4.

BARCELONA.—Hay fluctuación grande en los precios, desde 10,75 á 11,75 fanega de trigo y sin derechos de Consumo; candeal de Castilla, á 7,75; nuevo, 8; oculka odessa, 8 y 8,25; blanquillo de Extremadura, á 7,35; Urgel, 8. Cebada, 8 pesetas la cuartera; 21,50 los 100 kilos. Avena, gris de Extremadura, á 7,25, y la roja, á 6,50 la cuartera de 70 libras.

BURGOS.—Trigo blanco, 10,75 las 92 libras; rojo, 10,50; alaga, 9,25 las 94 libras.

CÁCERES.—*Peraleda de la Mata:* Trigo, de 7,50 á 10 pesetas fanega; centeno, 7,50; cebada, de 5,50 á 6; avena, 4,50.

GRANADA-HUÉSCAR.—Trigo fuste, 10,50 pesetas fanega; candeal, 10; centeno, 7; cebada, 5,75.

GUADALAJARA.—Trigo, 10,75; cebada, de 6,25 á 7,25; avena, de 4,50 á 5.

LEÓN.—*La Bañeza:* Trigo, 11,25; centeno, 8,25; cebada, 6,25.

NAVARRA-PAMPLONA.—Trigo, 4 pesetas decalitro; 22,50 el robo; avena, 1,89 y 10,60 respectivamente; cebada, 1,95 y 11.

PALENCIA.—Trigo, de 10,87 á 11 pesetas las 92 libras; centeno, 7,50 las 90 libras; cebada, de 6,50 á 6,75 fanega.

En Baltanas y Herrera del Duque gran animación y con algún mayor precio, aunque poco.

SALAMANCA.—Trigo, 11 pesetas fanega; *Tejares,* á 10,50, y en *Chanterí,* á 11.

SANTANDER.—Gran variación en los precios del trigo; la mejor cotización es la de harinas; la cebada, á 17,50 sacos de 80 kilos, con tela.

SEGOVIA.—Trigo en panera, de 11,25 á 11,50 pesetas la fanega; en almacenes, 11 las 94 libras; centeno, 6,75 y 7; cebada, 6,50.—*Santa María de Nieva:* Trigo, 12,25 fanega; centeno, 7,75; avena, 4,25.

SEVILLA.—Trigo barbilla, de 9,50 á 9,75 fanega; cerrados, de 10 á 10,25; mezclillas, de 10,50 á 10,75; pintones, de 9,75 á 10,25; tremés, de 9,50 á 10; cebada del país, de 5 á 5,50; centeno, de 8,50 á 8,75; avena negra, de 5,50 á 5,75; rubia, de 5,25 á 5,50.

SORIA.—Trigo, 11,25 fanega, común 10; centeno, 8,50; cebada, 8,50; avena, 6.

VALLADOLID.—Trigo, 11,50 y 11,62 fanega; en *Rioseco,* á 11; en *Medina del Campo,* á 11,75 las 94 libras; en *Peñafiel,* á 11,35 y 11,50; cebada, de 7,25 á 7,50; avena, de 4,75 á 5; en *Nava del Rey,* á 11,12 y á 11; en *Villeda,* á 11,12; el centeno, á 7,25, y la avena, á 3,50; en *La Zarza,* trigo, á 11 fanega; centeno, 7,25; cebada, 6,25, y avena, 5,50.

ZAMORA.—Trigo, 10,75; centeno, 7,25; cebada, 6,75 á 7.

ZARAGOZA.—Trigo catalán monte, 10,25 á 10,50 el cahiz (179,36 litros); hembrilla, de 9,75 á 10; huerta, de 9,25 á 9,50.

Los vinos y aceites han empezado á tener, especialmente los primeros, un alza considerable.

No nos permite el espacio de que disponemos ser más extensos.

POLÍTICA PROVINCIAL

El Diputado Sr. Navas.

No se trata de hacer su biografía.

No se trata de tributarle aplausos.

No se trata de dirigirle censuras.

Se trata sólo de poner una vez más de relieve su actividad, su perseverancia en los cargos públicos que desempeña.

La Comisión provincial, de que forma parte el Sr. Navas, ha celebrado, desde el día 10 de Mayo último, proximamente ocho sesiones, y en todas ellas figuran en primera línea las iniciativas del batallador Diputado conservador, y en una de ellas presentó hasta ¡28 mociones!

Lo ha examinado, lo ha estudiado todo; desde la falta de asistencia y puntualidad de los empleados, hasta el detalle del racionado en Asilos y Hospitales.

Cierto es que el Sr. García Patos ha compartido con él el privilegio de las iniciativas; pero ni el Sr. García Patos, ni nadie, ha llegado en actitividad al Sr. Navas.

Es de acero el Sr. Navas.

Publicar el índice de sus trabajos en las sesiones de la Comisión, sería tal vez aburrir á los lectores indiferentes á lo que pasa en la Diputación y no decir ni una parte.

Preferimos dedicarle estas líneas.

El detalle de sus gestiones, de sus proposiciones, de sus notas de oposición, de su continua batalla, lo publicará en su día el *Boletín oficial,* y lo que decía no ha muchos días un Diputado *gordo:*

Se queja Arturo, y no sé
De qué se queja ese nene,
Como le suelten un Navas
Se ha lucido el Presidente.

Pero en honor de la verdad, en la Diputación hacen falta Representantes de la provincia que se hagan cargo de sus deberes, de la necesidad de procurar constantemente la defensa de aquellos intereses.

Media docena de Diputados como el Sr. Navas y la Diputación sería otra.

Aunque no hubiera quien fácilmente se prestase á ser Presidente.

Ni Vicepresidente.

Ni Villarejo.

Ni nada.

***

Ha insistido el Gobernador en sostener la competencia que promovió el Juez de Navahermosa en una cuestión puramente de Derecho civil.

Lo sentimos por el Gobernador.

A su tiempo se ocupó EL HERALDO TOLEDANO de este asunto, censurando que la anterior Comisión informase en el sentido de que podía promoverse la competencia, cuando la mera exposición de la cuestión surgida entre el vecino de Torrecilla León Ahijado y el Alcalde interino Marcos Rivera, demostraba claramente que su conocimiento y resolución competía á la jurisdicción ordinaria.

Todavía entonces el acto del Gobernador tenía alguna excusa, porque le ejecutaba ateniéndose á un informe favorable de la Comisión provincial y porque las competencias suelen suscitarse fácilmente.

Lo que no tiene excusa, lo que da margen en esta clase de asuntos á serias responsabilidades por los perjuicios que puede ocasionar, lo que es digno de severísima censura, es *insistir* en la competencia después de haber informado, como en el presente caso sucede, el Ministerio Público y *la misma Comisión provincial,* que el Gobernador no debía insistir en la competencia.

Bueno que los Gobernadores, en negocios de índole política, atiendan las recomendaciones del Diputado ó del cacique; pero cuando se atraviesa perjuicio de tercero, cuando se trata de privar á un ciudadano del disfrute de bienes que por título legítimo le pertenecen, la cuestión cambia de aspecto y hay muy pocos Gobernadores que á ello se presten.

Mucho lamentamos hablar en estos términos; pero el acto que se nos denuncia es de los que no tienen excusa posible.

Ha dado con él un mal paso, créalo nuestro respetable Gobernador, del que pueden exigirse responsabilidades de orden civil.

***

También se nos denuncia, y debemos hacernos eco, un atropello legal cometido en el pueblo de Hinojosa de San Vicente, distrito electoral de Talavera.

Hemos perdido la cuenta de los abusos y arbitrariedades que de ese desdichado distrito se nos han denunciado, cometidos, según de público se dice, por exigencias de su Diputado á Cortes, que ha sido para aquellos pueblos una plaga peor que la de la langosta.

Se han mandado á Hinojosa Delegados y Comisionados por docenas, contra aquel pueblo, por no prestarse dócilmente á las exigencias del Diputado; se han empleado recursos ordinarios y extraordinarios; suspensiones, procesos, dimisiones arrancadas á la fuerza, y por si no fuera bastante lo ocurrido, todavía se ha mandado recientemente á un nuevo Delegado que ha hecho dimitir al Alcalde, y no pudiendo conseguir lo mismo del primer Teniente D. Alejandro Fernández, no se ha parado en barras, y reuniendo al Ayuntamiento en sesión extraordinaria, á petición de un Concejal, se le ha declarado incapacitado para ejercer ambos cargos, el de Concejal y el de Teniente Alcalde, y acto seguido se le ha expulsado del Ayuntamiento.

¿Va á consentir este escandaloso atropello el Gobernador?

Claro es que el acuerdo del Ayuntamiento es nulo, porque carece de competencia para decretar semejante incapacidad; pero en lo ocurrido pudiera haber algo más que un atropello administrativo, y el Juzgado de Instrucción sería el llamado á averiguarlo si se formalizase denuncia ó querella.

Del asunto tendrá que conocer la Comisión provincial.

***

Remitido.

«*Sr. Director de* EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: He visto en el núm. 47 del periódico que Ud. tan acertadamente dirige, un artículo titulado *Anarquismo en Cebolla*, y, francamente, como yo soy cebollino, aunque me esté mal el decirlo, quiero hacer algunas aclaraciones, si Ud. es tan amable que las dá cabida en su semanario.

Dice que el Alcalde es insolvente y da á entender que no tiene amigos; ¿y qué? ¿Es algún pecado no pagar contribución? Al contrario, en los tiempos que corremos es una ventaja, porque así está libre de las mil gabelas con que hay que contribuir, aunque no debe ser rigurosamente cierto que no la pague, pues seguramente contribuirá por industrial, puesto que, ha de saber Ud., que es carretero, y aunque no trabaja desde que es Alcalde, porque las ocupaciones del cargo y el tener que hacer cinco ó seis viajes semanales no se lo permiten, nada tiene que ver una cosa con otra, y no creo se haya dado de baja en su industria; antes por el contrario, tendrá que trabajar con más ahinco cuando terminen sus tareas concejiles para recuperar lo que haya dejado de ganar en su asidua labor de ocuparse preferentemente de procurar la prosperidad del pueblo que tuvo la honra de verle nacer, suponiendo, fundadamente, que de los gastos de viajes y otros anejos no tendrá que reintegrarse, porque no le considero tan inocente que los haya suplido de su peculio particular, imitando al Sastre del Campillo, que bastante hace con trabajar por amor al arte, no al de hacer ruedas de carro ó de molinos, con las cuales trate de hacer comulgar á sus administrados, sino al de gobernar á sus pacientísimos convecinos.

En lo que mayor fuerza de inteligencia y actividad ha empleado, ha sido en la emisión de nuevas inscripciones, y ya verá usted el día que consiga ponerlas al cobro y le satisfagan á metálico los intereses atrasados, qué de mejoras vamos á ver en el pueblo.

Respecto á no tener amigos, la que él dirá: «¿Qué falta me hacen? Bien estoy sin ellos; tampoco los tuvo Diógenes por más que los buscó; con que que no los tenga yo, que ni soy filósofo ni nací en Atenas, nada de particular tiene »

¿Que está procesado y suspenso por prolongación de atribuciones? Pues corriente, que siga el proceso y él seguirá prolongando su mando de Alcalde, con lo cual no ofende á nadie, antes por el contrario, libra de tan pesada carga al que hubiera de sustituirle.

El segundo Teniente de Alcalde es una buena persona, y le han engañado á Ud. si le han dicho lo contrario; porque aunque sea verdad que la instancia y demás documentos que le entregaron el día 26 de Marzo en ese Gobierno civil para que la informaran, la metió en un barreño de limonada, fué solo un rasgo de su carácter jovial; pero, creame Ud., lo haría sin malicia y sin intención de menoscabar, en lo más mínimo, la siempre respetable Autoridad gubernativa.

Del rematador de Consumos he de hacer también, señor Director, algunas aclaraciones. Él está en su perfectísimo derecho al defender sus intereses; es más, tiene un sacratísimo deber de hacerlo; porque asociado, según de público se dice, con otros en el negocio, no puede dispensar favores sin lesionar intereses agenos, y si es cierto que al Regidor Síndico le entablaron una denuncia por supuesta defraudación, y la Junta administrativa de este pueblo, mal constituída, le impuso el máximo de la multa, no obstante de no ser reincidente, él no tiene la culpa de que le favoreciese la sentencia dictada; la culpa la tiene el mismo Regidor Síndico, que se empeña en ser un Catón y pedir cuentas al Alcalde de su gestión administrativa é inversión de fondos. ¡Se puede dar mayor atrevimiento!

Por lo demás, el rematador de Consumos es un excelente sujeto, y como particular, como Perico el de los Higos, no es *nadie;* se toma en su casa cuatro copas con cuatro amigos, y *tutti contenti.*

Voy, por fin, á ocuparme de las alusiones dirigidas al Secretario de Ayuntamiento; hombre pacífico y bonachón por temperamento, de aspecto simpático, de melifluo trato, de carácter conciliador, agradecido en sumo grado al que la dispensa el favor más insignificante, cualidad ingénita en toda persona bien nacida, cumplido caballero, que aunque aquí murmuran de él, y sus detractores le conocen con el sobrenombre de Pilátos, es, sin duda, porque se lava mucho las manos, en lo que hace perfectamente para tenerlas aseadas; pero á pesar de su pulcritud, se empeñan en decir que es un Secretario con manos sucias.

Dicen que es el que mantiene al Alcalde en su autocrática actitud; pero no debe ser cierto, antes por el contrario, le aconsejará, para evitarle disgustos, mantener la paz del pueblo y cumplir el mandato judicial de la suspensión; que abandone su cargo, que esto está más en armonía con las relevantes cualidades que le hemos reconocido y de las que ha hecho siempre ostentoso alarde, como pueden justificarlo los de Montaragón, donde antes fué Secretario, que aún están llorando su ausencia, aunque piden con todo fervor á Dios y á todos los Santos que no vuelva, para no tener el disgusto de perderle de nuevo.

La murmuración clava en él su ponzoñoso rejo diciendo que despilfarra mucho en viajes; pero, ¿qué va á hacer si se lo manda el Alcalde y tiene que multiplicarse para ir á Talavera, Toledo y Madrid para activar los muchos asuntos que hay pendientes de resolución, así como para evitar apremios por Consumos y otros descubiertos? Y, lo que él dice: «¿Cómo he de llevar libros de Contabilidad, hacer arqueos y poner en limpio las actas de las pocas sesiones que se celebran, si no tengo tiempo nada más que para bajarme de un tren y subir en otro?» Y tiene sobradísima razón; debia haber dos Secretarios, uno ambulante y otro fijo, porque dada la índole de los asuntos que allí ocurren, sólo teniendo el don de la ubicuidad, podría atenderlos, porque no se puede ser burócrata y viajante al mismo tiempo.

Las cuentas que aquí les hacen las gentes oficiosas, no deben ser exactas; les calculan diez viajes al mes, que á 75 pesetas cada uno, importan 750 pesetas mensuales, multiplicadas por diez meses, próximamente, que llevan de mando, son 7.500. Muchas pesetas nos parecen; pero en fin, eso ya se verá algún día, cuando se hallen obligados á dar cuentas de su gestión.

Perdone *la lata,* Sr. Director, á su afectísimo seguro servidor, *Froilán Cebolleta.*»

***

Otro remitido.

«Toledo 5 de Junio de 1902.

Sr. D. Federico Lafuente, Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Estimado amigo: En el número correspondiente al día 30 del pasado mes, del semanario que dirige, aparece un comunicado referente á la estancia de mi humilde personalidad en Hinojosa de San Vicente en calidad de Delegado especial del señor Gobernador civil; y como todo cuanto se contiene en el escrito es *una trapacería,* no puedo hacer más que condenar á su autor al mayor desprecio.

Estimaré de su amabilidad la inserción de estas líneas, que por interesar algo á mi moral particular, publicarán otros periódicos locales, y queda de Ud. afectísimo atento amigo seguro servidor q. b. s. m., *Florencio de Mora*».

NOTICIAS DE TODO

La procesión del *Corpus (Dios chico)* celebrada el domingo último en la Parroquia de Santo Tomás, estuvo concurridísima; la presidió el Teniente de Alcalde Sr. Amusco, en cuya Presidencia, como Concejales electos por el distrito, le acompañaron los Sres. D. Felipe Domínguez y D. Federico Lafuente.

Cuando ya estaba en prensa nuestro anterior número, recibimos la triste noticia de que nuestro particular y querido amigo el Abogado D. Gregorio Ledesma había perdido para siempre una hija, preciosa niña de escasa edad.

Al Sr. Ledesma, su distinguida señora y demás familia acompañamos en su sentimiento.

El día 14 de los actuales dará principio en la Iglesa parroquial de Santos Justo y Pástor, de esta ciudad, el tradicional y solemne Novenario en honor al Glorioso San Antonio de Padua, siendo Oradores Sagrados, durante estos cultos, los Sres. D. Luis García Bello, D. Juan Chaumel y Jorge, el R. P. Agapito y D. Salvador Sánchez Valdepeñas.

A todos estos cultos asistirá la academia de música que dirige D. G. Melitón Baños.

Hemos oído á varios dueños de caballerías lamentarse de que para obras inmediatas se lleven constantemente cargas de agua de la fuente Salobre que hay á la salida de la puerta del Cambrón, y del abuso de lavar allí mismo ropas, lo que hace que los ganados no tengan la cantidad de agua necesaria para el abrevadero á que dicha fuente, que corre poco, ha estado siempre destinada.

Los oficiales de albañil y peones que trabajan en las obras del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Doncellas Nobles), se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

No sabemos si á la salida de éste número habrá cesado la huelga, porque no todos los que la sostienen se hallan conformes con las pretensiones de los oficiales.

En la procesión de la Octava del *Corpus,* celebrada ayer en la Catedral, extrañó mucho á los fieles, y á los que sin serlo, son meramente curiosos, la ausencia del Ayuntamiento.

Parece ser que dicha ausencia obedeció á un previo acuerdo entre los Concejales que asistieron á la sesión de anteanoche.

Triste es que sólo por la consideración de que sean muchos ó pocos los que acudan, hayan de perderse las tradiciones de un pueblo católico, coincidiendo esta indiferencia con la propagada de ciertos exagerados ideales y la estancia del Partido liberal en el Poder, en cuyo Partido posiblemente han de estar los católicos en mayoría.

No sabemos qué pasa de algún tiempo á esta parte en la línea férrea de Madrid á Toledo; pero ello es que apenas llega un tren sin retraso, incluso el correo.

Y no hablemos de los viajes de placer, el especial que sale de Toledo á las 8,25 de la mañana, que ha llegado á Madrid muchas veces á más de las doce del día, y aun á las cuatro de la tarde.

Es un abuso más de la Compañía que ha comenzado á producir enérgicas protestas en el público.

Interesa á todos conocer el último Real decreto publicado por la *Gaceta* referente á la recogida de la plata antigua, y cuyas disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º Desde el 1.º de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus Sucursales admitirán también, hasta el día 1.º de Noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulación. El canje se verificará á razón de 1 peseta por cada moneda de 4 reales, y de 2 pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la Fábrica de la Moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de á 5 pesetas, con sujeción á lo determinado en el artículo 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Mes de Junio.

Sección segunda.—**Juicios por Jurados.**

Día 14.—Talavera; robo y allanamiento; Benigno González; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Aroca.

Día 16.—Talavera; detención ilegal; Eladio Sánchez y otro; Abogados Sres. Recio é Infantes; Procuradores señores Riesco y Briones.

Día 17.—Talavera; homicidio y lesiones; Amalio Martín; Abogado Sr. Arellano; Procurador Sr. Escobar.

Día 19.—Lillo; robo; Jesús Escobar y otro; Abogados señores Arellano y Alba; Procuradores Sres. Gutiérrez y Montes.

Academia de Infantería.

El martes 10 del actual, y hora de las nueve de su mañana, enagenará esta Academia seis caballos de desecho en pública subasta, cuyo acto tendrá lugar en el Picadero del Establecimiento.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia del público que quiera interesarse.

Toledo 4 de Junio de 1902.

El Comandante Jefe del Detall,

Manuel Prieto.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Mayo, el premio mayor correspondió al número 9.433, y el regalo de esta Red al abonado D. Tomás Díaz, que entre otros lleva el núm. 433, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

Instalación de un timbre eléctrico

por esta Empresa, según lo tiene anunciado en su circular y lista de obsequios.

La Hidráulica Manchega.

FÁBRICA DE MOSAICOS Y BALDOSAS PARA ACERAS
DE CEMENTO PORTLAND
DE LOS
SEÑORES GALLEGO Y VELA
EN QUINTANAR DE LA ORDEN

Ladrillos comprimidos, Losetas y Baldosas para patios, cuadras, sótanos, galerías, terrazas y almacenes, más barato que ninguna de España.

Exposición del Muestrario, elección de dibujos, precios, condiciones y demás detalles, en casa del Representante **Manuel Romero, Tornerías, 15, Teléfono, 350, Toledo.**

CONSUMIDORES

En la carnecería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de **dos pesetas** el kilo, y llevando más de tres á **una peseta noventa céntimos,** á pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

Pneumo-ozonosis.

Las inhalaciones de ozono (oxígeno electrizado) tienen un poder desinfectante tal, que un aire atmosférico que sólo contenga 6 milésimas de ozono puede desinfectar 540 veces su volumen; *destruye todos los gérmenes de enfermedad y obra como un poderoso regenerador de la sangre*, aumentando la oxihemoglobina en la proporción de 1-2 por 100 á las primeras inhalaciones.

Cuando se somete un enfermo *anémico, tísico ó caquéctico* al aire ozonizado, en seguida experimenta aumento en el apetito, disminución de sudores, vómitos y diarreas; la tos se hace menos frecuente, la expectoración se hace salival; en fin, nota considerable aumento en el peso del cuerpo y mejoría indiscutible. Por eso hoy es considerado, sin género de duda, el *ozono* como el mejor *adversario tónico desinfectante de las enfermedades del pecho (catarros, enfisemas, bronquiectasias, bronquitis, asmas, tisis* y de otras enfermedades diferentes, como *clorasis, diabetes, influenza, tos ferina*, etc.

Por la respiración llega el ozono hasta el último confín del árbol bronquio-pulmonal, y de él al torrente circulatorio; de modo que obra sobre el sitio afecto directamente.

Además de los aparatos para la obtención del ozono, disponemos de los de Franklinización, Galvanismo y Faradización para el tratamiento de las *parálisis, atrofias, neurosis, reumatismo, gota, dismenorrea, actinomicosis*, etc. etc.

Consulta de Electroterapia
de
D. Angel Ortega y Tolón

Médico de la Facultad de Madrid, Miembro perpetuo del Instituto Rubio, etc., y Titular de Villacañas,

Plaza de la Constitución, núm. 3, Villacañas (Toledo).

Abonos á precios convencionales.

¡INCREÍBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Gran Premio en la Exposición de París.

	Pesetas.		Pesetas.
Anillo para caballero, oro y brillante......	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante..........	25
Idem para id. (brillante muy grueso)......	100	Idem para señora íd. id..........	50
Alfiler id. id	25	Idem para íd. (brillantes gruesos)........	100
Idem id id. (brillante muy grueso)......	50	Idem para niña (verdadero regalo)........	25
Anillo para señora ó señorita id. id.......	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Am: Alaska.**

G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

30—14

Relojes de todas clases. — Marcas acreditadas.

ANICETO DEL VALLE

Por una tontería
Tuvieron Juan y Pedro una porfía,
Y alentados por Marte
Siguieron en el campo su manía
De pegarse un balazo en cualquier parte.
Disparó Juan á Pedro enhoramala,
Y gracias al reloj, buena obra de arte,
Sujeta en el reloj quedó la bala.....
Los relojes de **Valle**, hay excepciones,
Hacen de Providencia en ocasiones.

NO EQUIVOCARSE

ANICETO DEL VALLE

Belén, 15.

JUNTO Á LA CONFITERÍA DE INFANTES

Ventas á plazos. — Ventas al contado.

J. MANUEL MORO

QUINCALLA—BISUTERÍA—OBJETOS PARA REGALO
VARIADÍSIMO SURTIDO
ARTÍCULOS DE FANTASÍA—ALTAS NOVEDADES
ALMACÉN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

Calle del Comercio, núm. 48.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

LEGÍTIMO JABÓN HIEL DE VACA

MARCA **LA GIRALDA**

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD

DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA

DE VENTA: **En el Establecimiento de D. J. Manuel Moro, Comercio, 48, y en el de D. Segundo de Lucas, Comercio, 67 y 69.**

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.
Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general, como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *Estación férrea de Sabiñánigo*, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatria. *Lavadero mecánico* y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casinos, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y *en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.*

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

P=Ag.

La Toledana

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.
La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.
La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladoras.
La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.
La lejía líquida no perjudica la ropa.
La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

MARIANO GUERRERO DIAZ

Hombre de Palo, 19, y Sinagoga, 2.

Vinos superiores. Se sirven á domicilio desde cuatro litros en adelante.

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA.—CASA FUNDADA EN 1830
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE, marcas *Una, Dos* y *Tres cepas*, y *Extra*.

Pedid especialmente Cognac de Pedro Domecq en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos Tres cepas, Extra* y *Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Toledo: D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

LA URBANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1838.—ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

RAMO DE INCENDIOS	Pesetas.	RAMO DE VIDA	Pesetas.
Capital social........	5.000.000,00	Capital social........	12.000.000,00
Fondos de garantía........	75.000.000,00	Fondos de garantía........	138.000.000,00
Siniestros pagados........	154.538.525,97	Producción desde su fundación........	1.047.927.388,30
		Capitales recibidos para la formación de rentas vitalicias.	36.465.011,55

Director en Toledo: SRES. VIUDA DE MORALES DÍAZ Y C.ª, Correo, 11.

Agentes: D. Alberto García Minaya, D. Pedro Cánovas y Lorca y D. Enrique Cepillo.

Esteban Patiño.

Santa Isabel, 4.—TOLEDO—Teléfono 128.

Vinos de mesa á seis pesetas arroba.
Se sirve á domicilio desde cuatro litros en adelante.
Aguardientes del Reino y de Chinchón. Clases superiores.

Gran Hotel del Lino

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.

Servicio á la carta.

Banquetes y *lunchs* para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).

Teléfono 259.

CLASES DE DERECHO

Lecciones á domicilio ó en casa del Profesor, Bulas, 5, Toledo.

TOLEDO—1902
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—*Teléfonos 31 y 32.*